



COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION
DE DOÑA PATRICIA AGUAYO BUSTOS

DECRETO ALCALDICIO N° 4645

Chillán Viejo, 16 AGO 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El decreto N° 1360 del 01/06/2011 que Aprueba nombramiento en calidad de titular.

c).- La solicitud de cometido de fecha 10/08/2021 de la Directora de Dirección de Obras quien solicita cometido para ir a la Ciudad de Concepción el día 11/08/2021, Autorizada por la Sra. Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Doña Patricia Aguayo Bustos, para ir a la Ciudad de Concepción el día 11/08/2021, Con el motivo de asistir a reunión con el Gore Bio Bio sobre la Obra Ampliación de Redes A.P y Aguas Servidas Sector el Bajo.

2.- **PAGUESE:** el 40% por el día 11/08/2021 mas devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible según corresponda, se trasladara en Vehículo Particular, Placa Patente [REDACTED]

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JDP/LMO/OES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



13 AGO 2021